

1806

C-45

II. Industria, Comercio
Aut. n.º 9

1806.

24.10

Incluido ab. S. la asun-
ta memoria Luimica
sobre el arte del Tavorero,
para q. se sirva prevenir
la ala R.ª Sociedad, como
fueron de mis tareas, y obre
guio debido asu celo por el
adelanto de todo quanto
tiene conexiõ con el bien
pp.ª Co
Siguete b. S. manifes-
tando q. fue trabajada esta
memoria en desquite
de haber despreciado los es-
tranjeros más fabricas
de Tabor, y aun de haverlo

1806

C-45

II. Industria, Comercio

Aut. n. 9

9

creído así algunos nacio-
-nales, para q^e uno y
-Otros entiendan q^e para
lo q^e la Academia de Mar-
-sella ofrece premio, en
el cor.^{te} año. Respecto al
adelanto de las Fabricas
del Tabor suizo, y sobre
ciertos puntos q^e ignoran
se saben ya q^e ha en
España, y por consiguiente, la
Ciencias y las Fabricas
si existen en ellas sin fo-
mento, deben atribuirse
adrian causas q^e la ve-
la ignorancia, como la
graduación, y aun quando

1806

no se hace comercio al
escrúpulo, tampoco lo que
se escribe se borra, ó tra-
ta con la facilidad que
ellos.

Ultimam.^{te} mi intento
es hacer ver q^e el ramo
del Tabor se conoce en la
Península, y en Valencia,
mejor q^e en otros países
q^e se tienen en el último
grado de civilización, y
q^e de la Academia de Cen-
cia de Marsella eximu-
la con premio de for-
y perfección, la Sociedad
Valenciana sin ellos tra-
baja en su Patria eno-
cora, por tener olvidado

lo q' otros apetecian.

Si mi Excmo ^{+no} mereza

despues de una rigurosa

Censura, el aprecio del Q^{to}

+ sabiendo aluz ^{ca} ~~ll~~

cuerpo, duplo ab. S. se sir

ba manifestarle se me de

buelta original, baxo cuios

conceptos hago la preven

cion.

Dios que ab. S. m^a

Val^a 11 de Junio 1806

Jos^e ~~Sanchez~~

Cerreros

de

for. 2^a toman Don Pedro

1806.

Excmo. Sr. D. D. D.

Incluso al oficio de D. S.
de 12 Cora. Recivi e
quaderno intitulado
El Arte del Planchado
que con acuerdo de la
Junta de San D. S.
pasaron para que
viese mi dictamen, lo
bre el particular,
Pero atendido que mi
fabrica de Navon en
Murviedro, ha Corrido
siempre por segunda
mano, y que se consigue
no me he hecho cargo
del methodo de su
Fabricacion porque no
he presenciado, y
no tener en la hora
ningun operario a
quien poder tomar
conocimiento, me es

149

imposible. Tenga en
 cuenta cosa que no en-
 tiendo: Por tanto
 debuelo a V. I. adfun-
 to el expresado qua-
 -dermo para que lo
 Al Junta se sirva
 transmitir este enca-
 -go a Sueto mas inte-
 ligente que yo en este
 Vamo.

Dios que a V. I. me
 en Valencia 17 Junio
 1806

Melchor Ferrer

por Dⁿ Thomas de Otaz

1806

1806

por Dⁿ Thomas

no
 sum
 de
 hi=
 mo
 l.
 v
 re
 2
 5
 2
 6
 1
 ho

para de nociones comunes,
y aunque con sentimiento
debemos confesar que na-
da sabemos de química.

Esperamos que la soci-
dad no atribuya nues-
tra determinacion a
falta de voluntad.

Dios N. S. q^{te} al. S. m. a.
Valencia 2 de Julio de 1906.

Permi y por d^{no} Fran^{co} de Paula Periv.
con autorizacion suya

Pedro Picante Galabaty

por D. Tomas de Otero

1806.

[Faint handwritten text, mostly illegible]



1806.

1806. C. 45

Don Manuel de Valera

[Faint handwritten text at the top of the page]
He leído el tratado de la fábrica de jabón por D. Juan Cris-
tobal de Valera, y me parece q. está escrito con mucho conocimiento
y maestría. Acerca de los cálculos q. establece sin espe-
ficarlos nose puede saber si son o no exactos, y en
orden a la parte económica falta q. la expone a
confirme q. es fundada: juzgo, sin embargo, q. lo esta-
rá, pues acredita en el escrito mucha inteligencia y
q. sus diferentes manufacturas le son familiares.
En la parte química me parece q. hay algun descuido

y noto q. el estilo no está muy limado: estos son pe-
queños defectos q. no llegan a espantar en nada la
utilidad q. me prometo de la publicación del tra-
tado de jabón q. te remito.

Y con esto te desea toda felicidad tu amigo

Faustos

Amigo mío, he de decirte que he recibido de tu
mano el libro que me has enviado y que me ha
servido mucho para mi trabajo. Te agradezco
mucho la atención que me has tenido y espero
que pronto me envíes más libros.

1806.

Ex^{mo} Sr^{or}

Dⁿ Juan Antonio Alonso Vecino de Esta Ciudad,
P. A. I. P. de V. E. Con la mayor veneración y res-
peto a V. E. hace presente haver descubierto el modo
de fabricar el Taron duro de piedra, sin necesidad de fue-
go. Alguno el q^{re} de supior calidad, del q^{re} resulta en
el Dia Esta Ciudad, Como lo hace palpable por las mues-
tras q^{re} a V. E. el qual podía con la hequidad, abeneficio
del publico, de ocho cuartos en libra mas barato y larvo
los de Apoytan á 200 p^{rs}. Cada una, por estas razones y no
causan gasto de leña hemate ni causan molestia ni ma-
la vecindad, en donde se fabrica, á V. E. por todo lo Expre-
sado rendiéndole

Subpoa designe, admisión a su plenitud. Este Senex y espari-
nado que sea de su aptitud, de de permiso y patentes para
que pueda poner su obra con la satisfacción que
apetece, alque podía mandar V. E. algunos Comisionados
de la R^a Junta, para, mayor, Certidumbre suya y satis-
facción del publico cuya gracia Experiencia consigua de
su Gran Corazon, quien luego ábior le conserve tan
vica, m. a, Valencia, 30 de Julio del año de 1806 =

Ex^{mo} Sr^{or} B. I. P. de V. E. Juan Antonio Alonso

[Signature]

1806.